

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN****INSTANCIA INTERNO SPPS PLANTA / INTERNO SPPS EVENTUAL****CONCURSO DE PSICOLOGO PARA HOSPITAL "DRA. ALICIA CRUZ"- S.P DEL CHAÑAR**

En la Ciudad de San Patricio del Chañar, a los días 25 del mes de marzo del año 2025 siendo las 10:00Hs., se reúnen en el Hospital, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por DECRETO N°1460/23, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N°478/25

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva: Fritz Maricel por parte de RRHH y la sra. Lopez Analía por parte del sector Psicosocial.
- En representación de la parte gremial: López Alexis

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Lagos, Hilda Liliana	28.848.333	Habilitada	

(\*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 11:00 hs. del día 25 del mes de Marzo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

FRITZ  
SEJERAR ADMINISTRACIÓN  
Hospital Dra. Alicia Cruz  
San Patricio del Chañar

Lopez Analía  
Pri. 1135  
(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar  
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital

ATE